

9. Instrumentos de descripción: Guías, índices, registros, inventarios y catálogos.
10. Principales archivos españoles. Los archivos de Andalucía.
11. Concepto y función del museo.
12. Clasificación de los museos.
13. Instalación y organización de los museos: Registros, inventarios y catálogos.
14. Principales museos españoles. Los museos de Andalucía.
15. Conservación y restauración del Patrimonio Artístico.

C. HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. El libro y las bibliotecas en la antigüedad.
2. El libro y las bibliotecas en la Edad Media.
3. Invención y difusión de la imprenta.
4. El libro y las bibliotecas en el siglo XVI.
5. El libro y las bibliotecas en los siglos XVII y XVIII.
6. El libro y las bibliotecas en el siglo XIX.
7. El libro y las bibliotecas en el siglo XX.
8. La ilustración del libro: Evolución histórica.
9. La encuadernación: Evolución histórica.
10. La industria editorial y el comercio librero en la actualidad.
11. Problemas históricos de las bibliotecas y la lectura en España.
12. La Constitución Española.
13. La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.
14. El funcionario público. Concepto y clases. Situaciones, deberes y derechos.
15. El Ministerio de Educación y Ciencia. Las Universidades.
16. El Ministerio de Cultura. Su estructura en relación al libro, bibliotecas, patrimonio artístico, archivos y museos.
17. La Universidad de Granada. Sus Estatutos.
18. La organización bibliotecaria de España en la actualidad.
19. Organizaciones nacionales e internacionales en el campo de las bibliotecas y Centros de documentación.
20. La organización administrativa de los archivos españoles.
21. El acceso a la documentación en los archivos: Aspectos legales.
22. Legislación sobre el Patrimonio Artístico, Bibliográfico y Documental.

ANEXO III

Tribunal calificador

El Tribunal calificador de estas pruebas estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Pascual Rivas Carrera, Catedrático de Universidad y Rector de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Victoria Ruiz-Alba Serrano, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Granada; doña Carmen Rosa Zea Espinar, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, que actuará como Secretaria; doña Araceli Sánchez Piñol, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas, y doña Mercedes Isaac Martínez Carvajal, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Suplentes:

Presidente: Don Esteban Alvarez de Manzaneda Roldán, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Angel Ocón Pérez de Obanos, funcionario de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas; doña Ascensión Vázquez Quero, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas; Doña María Teresa García Fernández, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, y doña Ana María Vera Delgado, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Málaga.

ANEXO IV

Declaración jurada

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las

3441 RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la relación de admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Arquitecto de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 192/1985, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre), y de acuerdo con las bases de la Resolución de 25 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer una plaza de Arquitecto superior, vacante en la plantilla laboral de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley de Reforma Universitaria, y lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes admitidos para el ingreso en la plantilla del personal laboral, haciendo constar que dicha relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Segundo.—Convocar a los aspirantes a la realización de los ejercicios que tendrán lugar el día 28 de febrero, a las diez horas, en la Gerencia de este Organismo, sito en el Pabellón de Gobierno de esta Universidad (calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna). Los aspirantes deberán presentarse con el documento nacional de identidad.

Tercero.—El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «L», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 2 de junio de 1990.

La Laguna, 22 de enero de 1991.—La Rectora, Luisa Tejedor Salguero.

ADMINISTRACION LOCAL

3442 RESOLUCION de 16 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Lloseta (Baleares), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Baleares.

Corporación: Lloseta.

Número de Código Territorial: 07029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de octubre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Lloseta, 16 de octubre de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

3443 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1990, del Patronato Municipal de Servicios Comunitarios e L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Patronato Municipal de Servicios Comunitarios de L'Hospitalet de Llobregat.

Número de Código Territorial: 08101 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Consejo en sesión de fecha 20 de diciembre de 1990.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares administrativos. Número de vacantes: Cuatro.